



DECRETO N° 3.681

LAJA, diciembre 01 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 47 de fecha 01.12.10, Acuerdo N° 168 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO.

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

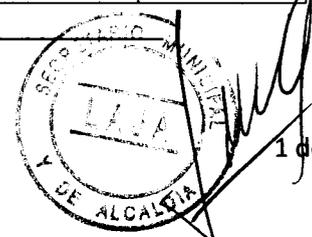
1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03					Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	6.314
	01				Patentes y tasas por derechos	3.000
	02				Permisos y Licencias	2.100
	03				Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL 3063/1979	1.214
06					Rentas de la propiedad	125
	01				Arriendo de activos no financieros	125
08					Otros Ingresos Corrientes	1.150
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	950
	99				Otros	200

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22					Bienes y Servicios de Consumo	5.016
	08				Servicios Generales	1.016
	12				Gastos representación	4.000
24					Transferencias Corrientes	2.573
	01				Al sector privado	1.250
		005			Otras personas jurídicas	1.250

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



	03			A Otras Entidades Públicas	1.323
		090		Al F.C.M. Permisos Circulación	1.323
			001	Aporte año vigente	1.323

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/GRD/mfs

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE